ACUERDO DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Objeto "**SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA**" (expediente 09/2019)

Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto (artículo 156 de la Ley de Contratos del Sector Público).

Tramitación: Ordinaria (artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público).

Importe: 231.223,13 (IVA excluido).
279.779,99 (IVA incluido).

Aplicación presupuestaria: 3100021803 G/61G22700/18 01 2020
3100021803 G/61G22700/18 01 2021

Vista la memoria elaborada por la Secretaría General de esta Delegación del Gobierno, acreditada la necesidad del objeto del presente contrato para los correspondientes fines del servicio público y la insuficiencia de medios para su ejecución directa por la propia Administración, conforme a la previsión del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

El contrato se adjudicará mediante un procedimiento abierto, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley de Contratos del Sector Público

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre de Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; del Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, por el que se modifica el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías (BOJA nº 29 de 12 de febrero), y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVO

Ordenar la iniciación del expediente de contratación arriba referenciado en los términos propuestos.

Granada, en la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO DEL GOBIERNO

FDO.: Pablo García Pérez

Gran Vía de Colón Nº 56, 18071 Granada
Tfno. Centralita: 958024200 Fax: 958982166